

nados, en un precio total, I.V.A. incluido, de Pesetas.
Se compromete a realizar la entrega en el plazo máximo de
Y ofrece un período de garantía, para todos los materiales suministrados, de
Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 16 de enero de 1992.- El Alcalde, P.D.

ANUNCIO de concurso para el suministro de diversos vehículos para el Parque Movil Municipal. (PP. 80/92).

Objeto. Suministro de diversos vehículos, según características que se indican en los pliegos técnicos, y que se dividen en los siguientes grupos:

- Grupo 1°. Dos coches radio-patrulla para la Policía Local.
 - Grupo 2°. Seis motos para la Policía Local, tipo «trail».
 - Grupo 3°. Dos furgonetas-atestados para la Policía Local.
 - Grupo 4°. Tres furgonetas para Servicios Generales.
 - Grupo 5°. Una furgoneta de transporte de personas para la Policía Local.
 - Grupo 6°. Un coche para la Jefatura de la Policía Local.
- Tipo de licitación. El suministro supone la cantidad total de veintidós millones de pesetas (22.000.000), que se desglosa de la siguiente forma:
- Grupo 1°. Tres millones setecientos mil pesetas (3.700.000).
 - Grupo 2°. Cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000).
 - Grupo 3°. Cuatro millones doscientas mil pesetas (4.200.000).
 - Grupo 4°. Cuatro millones cincuenta mil pesetas (4.050.000).
 - Grupo 5°. Dos millones seiscientos mil pesetas (2.600.000).
 - Grupo 6°. Dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (2.650.000).
- Garantía provisional. Los licitadores depositarán una fianza provisional que asciende en cada caso a:
- Grupo 1°. Ochenta y cuatro mil pesetas (84.000).
 - Grupo 2°. Ciento seis mil pesetas (106.000).
 - Grupo 3°. Noventa y cuatro mil (94.000).
 - Grupo 4°. Noventa y una mil pesetas (91.000).
 - Grupo 5°. Sesenta y dos mil pesetas (62.000).
 - Grupo 6°. Sesenta y tres mil pesetas (63.000).

Examen del expediente. El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión previo. Hasta los 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las 13,00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

«D., actuando con D.N.I./N.I.F., de profesión, domicilio en, enterado del anuncio para el suministro de diversos vehículos para el Parque Móvil Municipal y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose al suministro de los vehículos correspondientes al Grupo por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye impuestos, gastos de matriculación y transporte.

Se compromete a realizar la entrega en el plazo máximo de
Y ofrece un período de garantía, para todos los vehículos suministrados, de
Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1992.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 36/92).

Aprobado por Pleno Extraordinario de fecha 13 de diciembre de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la contratación que seguidamente se cita, se hace público un resumen del referido Pliego, a los efectos de los art. 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

RESUMEN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Objeto del contrato: «Construcción del Polideportivo Cubierto, 1° Fase», según proyecto redactado por servicios técnicos de la Excm. Diputación Provincial.
2. Tipo de licitación: 45.000.000 ptas. a la baja.
3. Financiación de las obras: Incluida en Planes Provinciales de Instalaciones Deportivas 1989/A, se financia:

Junta de Andalucía	15.000.000 ptas.
Excm. Diputación Provincial	15.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Archidona	15.000.000 ptas.
4. Duración del contrato y ejecución de las obras: Hasta la devolución de la fianza definitiva. Ejecución 6 meses.
5. Realización e inspección de las obra: Bajo dirección del Equipo Técnico de la Excm. Diputación Provincial conforme a contrato, proyecto y pliego de condiciones. El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspección.
6. Pago de las obras: Mediante certificaciones suscritas por el Director y aprobadas por la Corporación.
7. Riesgo y ventura: Por cuenta del contratista, salvo causa de fuerza mayor.
8. Plazos de garantía:

Recepción provisional	15 días.
Plazo de garantía	1 año.
Recepción definitiva	Transcurrido el plazo de garantía.
9. Revisión de precios: No corresponde.
10. Fianza provisional: 2% del tipo de licitación (900.000 ptas).
11. Cumplimiento de la legislación fiscal social e industrial.
12. Gastos: Honorarios, IVA, Pago de anuncios e impuestos que procedan serán de cuenta del contratista.
13. Régimen de sanciones.
14. Resolución del contrato: Conforme a las causas previstas en el art. 157 del Reglamento de Contratos del Estado.
15. Proposiciones y documentación complementaria:

Las proposiciones para participar en el concurso se presentarán en la Secretaría Municipal durante 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (de cuyo plazo los ocho primeros días será para posibles reclamaciones de 9 a 14 primeros días será para posibles reclamaciones de 9 a 14 horas), en sobres cerrados, en los que figurará el lema: «Proposición para optar al Concurso de las Obras de Construcción de un Polideportivo cubierto en Archidona», conforme al modelo existente en dicha Secretaría y al que habrán de acompañar la documentación exigida.
16. Apertura de Pliegos, Adjudicación definitiva: A las 12 horas del primer día hábil siguiente al del terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado.
- La adjudicación definitiva será acordada por la Comisión de Gobierno dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de alegaciones que será de cinco días desde la fecha de apertura de pliegos.
17. Carácter administrativo del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archidona, 9 de enero de 1992.- El Alcalde, Manuel Arjona Sontana.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 75/92).

En las páginas 365 as 366 del BOJA núm. 6, de fecha 21.1.92, aparece publicado un anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la concesión administrativa, por concurso público, de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, para automóviles de turismo, en la Plaza de Andalucía de esta Localidad.

Concretamente en la página 366 del citado ejemplar, se ha detectado error, pues donde dice: «Plazo de presentación de ofertas: treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados), a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en uno de estos tres Boletines Oficiales: BOE, BOJA o BOP de Cádiz», debe decir: «Plazo de presentación de ofertas: treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados), a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en uno de estos tres Boletines Oficiales: BOE, BOJA o BOP de Cádiz».

Chipiona, 24 de enero de 1992.- El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES. (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 104/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 24 de enero de 1992 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de segunda fase de la construcción de un campamento de turismo en «Pátrite», se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de segunda fase de la construcción de un campamento de turismo en «Pátrite», con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Tipo de licitación: 97.217.207 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 1.944.344 pesetas.

Fianza definitiva: 3.888.688 pesetas.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final de presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de

incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de lo sociedad mercantil inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de segunda fase de construcción de un campamento de turismo en «Pátrite».

MODELO DE PROPOSICION

«D vecino de con domicilio en y D.N.I. n° en plena capacidad jurídica y de abrar, en nombre (propio a en representación de, conforme acredito con,), me comprometo a realizar las obras de segunda fase de construcción de un campamento de turismo en «Pátrite» por el precio de, con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Pleno en fecha 24 de enero de 1992, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstos en las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma».

Alcalá de los Gazules, 24 de enero de 1992.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

221º COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. HUELVA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 35/92).

A las 10'00 horas del día 16 de marzo de 1992, se celebrará subasta de armas, modalidad pliego cerrado, en locales 221º Comandancia Guardia Civil, sita en calle Guadalcanal Número 1, de Huelva:

Pistolas	42
Revólveres	8
Lotes 93	Carabinas 22
Rifles	2
Escapetas	19

Las armas a subastar estarán expuestas al público en dicha Jefatura durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del citado mes en horas de 9,00 a 13,00. Los pliegos de condiciones serán expedidos y recogidos en los mismos fechas.

Huelva, 10 de enero de 1992.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Manuel Pérez Gallarda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se pone en general conocimiento la petición de devolución de fianzas efectuada por la entidad Bogal Andalucía, S.L., al amparo del Artículo 12.6 del Decreto 289/87, de 9 de diciembre.

Por la representación de la entidad «Bogal Andalucía, S.A.», se solicita la devolución de la fianza depositado en la Caja General de Depósitos en fecha 2 de febrero de 1980, y a disposición del Gobierno Civil de Sevilla, a fin de responder de modo específico de las responsabilidades derivadas de la actividad de juego

y prioritariamente de las sanciones en que eventualmente hayo incurrido durante el desempeño de la actividad de la sala de bingo autorizada.

Lo que se hace público, a fin de que por los organismo o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las reclamaciones que se formulen podrán presentarse en la Delegación de Gobernación directamente en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Sevilla, 18 de diciembre de 1991.- El Delegado, José Manuel Cabrera Rodríguez.